



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35654

12/03/2018

79250

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

RESPUESTA:

En relación con pregunta de referencia, en los siguientes cuadros se recoge la información solicitada:

MAPA DE PERSONAL EN LOS CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁFICO (CGT's).

PERSONAL DE CENTROS DE GESTIÓN DEL TRÁFICO FUNCIONARIOS	
CGT	Nº
CGT-Zona Centro	42
CGT-Noroeste	13
CGT-Meseta Norte-Cantábrico	12
CGT-Pirineos- Valle del Ebro	14
CGT-Levante	13
CGT-Baleares	1
CGT-Sureste	16
CGT-Suroeste	14

El número efectivos no ha sufrido variación desde el año 2012 hasta la fecha.

RELACIÓN DE EQUIPOS EN LOS CGT'S A FECHA MARZO DE 2018

CENTROS	CTV (Cámaras de TV)	ETD (Estaciones de toma de datos)	SEVAC (Estaciones meteorológicas)	PMV (Paneles de mensaje variable)
CGT-Zona Centro	504	516	89	759
CGT-Noroeste	235	314	93	403
CGT-Meseta Norte-Cantábrico	161	236	91	239
CGT-Pirineos- Valle del Ebro	101	169	55	151
CGT-Levante	216	341	69	354
CGT-Baleares	24	18	3	18
CGT-Sureste	193	196	27	217
CGT-Suroeste	268	245	14	266



El número de helicópteros de la Dirección General de Tráfico (DGT) ha variado según se refleja en el siguiente cuadro, siendo su distribución de 1 en cada patrulla, menos en Madrid que hay 4 disponibles (resto siempre en rotación por tareas de mantenimiento):

PERIODO	Nº HELICÓPTEROS
2016-2018	15
2013-2015	13
2012	15

El número de vuelos, por misión y patrulla/destacamento, en el periodo 2013/2017, fue el recogido en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE VUELOS						
Por misión	2013	2014	2015	2016	2017	Total general
Divulgación	33	21	12	9	11	86
Entrenamiento	107	57	74	95	94	427
Fotovideo	29	28	54	34	53	198
Instrucción	58	25	23	7	27	140
Mantenimiento	122	137	133	138	258	788
Regulación	609	550	343	168	196	1.866
Varios*	231	182	193	133	208	947
Vigilancia	1.907	1.941	1.875	1.955	1.924	9.602
Total general	3.096	2.941	2.707	2.539	2.771	14.054

*Traslados de helicópteros, vuelo certificación CEM, investigación vial.

NÚMERO DE VUELOS						
Por Patrulla /destacamento	2013	2014	2015	2016	2017	Total general
BALEARES					24	24
CORUÑA	249	244	198	211	233	1.135
MADRID/C.VIENTOS	1.078	1.091	970	843	1.006	4.988
MALAGA	345	362	260	271	233	1.471
SEVILLA	358	339	347	357	416	1.817
VALENCIA	470	408	389	384	346	1.997
VALLADOLID	301	251	275	251	246	1.324
ZARAGOZA	295	246	268	222	267	1.298
Total general	3.096	2.941	2.707	2.539	2.771	14.054

Por otra parte, señalar que a bordo de los helicópteros de la DGT es frecuente la presencia de medios de comunicación con motivo de los distintos operativos especiales dispuestos por la DGT o en el curso de reportajes vinculados a la seguridad vial y a las misiones desarrolladas por la Unidad de Medios Aéreos. Es difícil cuantificar el número exacto de estos vuelos (puesto que, habitualmente se hace coincidir con el desarrollo de una misión de





vigilancia o regulación de tráfico), aunque puede estimarse en torno a los 30 vuelos al año. Así mismo, en menor número, a bordo de los helicópteros de DGT ha ido personal técnico experto en los sistemas de captación y grabación de imagen para resolver problemas que hayan podido presentarse.

La Unidad de Medios Aéreos de DGT no tiene constancia de que se hayan transportado ciudadanos fuera de un contexto de un rescate o labor similar encomendada dentro del marco del desarrollo de una actuación vinculada al Plan Nacional de Protección Civil.

Asimismo no se tiene constancia de que se hayan abierto expedientes informativos ni de otra índole por el uso incorrecto de helicópteros de la DGT para transportar a ciudadanos sin que hubiera motivo alguno

Finalmente, conviene precisar que en los Centros de Gestión, con carácter general, no hay destinado personal de la Agrupación de Tráfico, si bien, con ocasión de operaciones especiales, en algún Centro de Gestión presta servicio un Oficial o Suboficial, siendo la evolución de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y su distribución por Sectores/Subsectores de Tráfico, en el periodo 2012/2018, ha sido la siguiente:

SECTOR/AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SECTOR DE MADRID	749	708	718	702	662	639	651
SECTOR DE CASTILLA LA MANCHA	828	800	808	779	767	761	780
SECTOR DE ANDALUCÍA	1.712	1.677	1.644	1.600	1.594	1.601	1.598
SECTOR DE VALENCIA	887	864	858	830	825	821	830
SECTOR DE ARAGÓN	598	580	576	562	542	536	523
SECTOR DE CASTILLA Y LEÓN	1.414	1.376	1.345	1.324	1.311	1.308	1.323
SECTOR DE GALICIA	927	919	909	888	867	862	865
SECTOR DE EXTREMADURA	409	406	406	404	396	381	380
SECTOR/SUBSECTOR DE MURCIA	243	238	236	234	234	228	222
SECTOR/SUBSECTOR DE LA RIOJA	132	125	126	121	117	113	118
SECTOR/SUBSECTOR DE NAVARRA	201	178	178	180	175	170	175
SECTOR/SUBSECTOR DE CANTABRIA	202	198	199	191	192	189	190
SECTOR/SUBSECTOR DE ASTURIAS	337	334	325	336	311	306	302
SECTOR/SUBSECTOR DE ILLES BALEARS	239	233	228	222	226	221	219
SECTOR DE CANARIAS	437	422	420	410	402	403	405

Madrid, 07 de septiembre de 2018